

ESGER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200 en Barcelona, el día 26 de febrero de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de febrero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre la siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de don José M.^a Esteva Villarrasa como presidente y consejero de la sociedad por fallecimiento.

Segundo.—Ratificar y en lo menester aprobar, de nuevo, el acuerdo de nombramiento interino de don Antonio Torrella Rodón como consejero de la sociedad realizado en la pasada Junta General Ordinaria de fecha 1 de abril de 2003.

Tercero.—Cese y nuevo nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Torrella Fajas.—3.009.

ESTUDIOS SUBACUÁTICOS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General de la sociedad «Estudios Subacuáticos, Sociedad Anónima», celebrada el pasado 1 de enero de 2004, con carácter Universal y Extraordinario, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma, se aprobó el siguiente balance, formulado por el liquidador único, que es a la vez balance inicial y final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	0,00
Inmovilizado material	0,00
Créditos	10.000,00
Tesorería	24.645,65
Total activo	34.645,65
Pasivo:	
Capital	262.948,81
Resultados negativos	-279.732,37
Pérdidas y Ganancias 2003	51.429,21
Deudas	0,00
Total pasivo	34.645,65

El patrimonio resultante de la liquidación es 34.645,65 euros. Al estar dividido el capital social en 43.751 acciones, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 0,79188247 euros.

Madrid, 21 de enero de 2004.—El Liquidador único, Andrés Morales Gómez.—2.822.

ETYCOLL MECANIZADOS, S. L. (Sociedad cedente)

(En liquidación)

INGELYT, S. L. (Sociedad cesionaria)

Conforme a lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el socio único de la mercantil «Etycoll Mecanizados, Sociedad Limitada» en liqui-

dación (con número de C.I.F. B-01301779) y la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Ingelyt, Sociedad Limitada» (con número C.I.F. B-60992138), celebrada en fecha 31 de diciembre de 2003, aprobaron por unanimidad el acuerdo de cesión global del activo y pasivo de la sociedad «Etycoll Mecanizados, Sociedad Limitada» en liquidación a favor de su socio único, la mercantil «Ingelyt, Sociedad Limitada» y la consiguiente extinción de la primera.

Siendo que el cesionario es el socio único de la sociedad cedente, no existirá contraprestación en dinero.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad cedente («Etycoll Mecanizados, Sociedad Limitada» en liquidación) y los acreedores de la sociedad cesionaria («Ingelyt, Sociedad Limitada»), tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, tienen asimismo el derecho de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Vitoria y Barcelona, 21 de enero de 2004.—Los liquidadores de «Etycoll Mecanizados, Sociedad Limitada» (en liquidación, Benigno Ferro Sueiro y Xavier Heredia Estañol.—El Presidente del Consejo de Administración de «Ingelyt, Sociedad Limitada, Benigno Ferro Sueiro.—2.811.

EVIN, S. A.

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria Universal de 22 de diciembre de 2003, ha quedado reactivada mediante su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 26 de enero de 2004.—El Administrador, don Miguel de Quadras Sans.—2.830

EXPENDEDORA VENDING BURGOS, S. L. L.

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º1 de Burgos,

Por la presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad Expendedora Vending Burgos, Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral a fin de censar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en la sede social de la empresa, calle Vitoria, 21-5.º, el día veinte de febrero y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Agustín Ángel Río Alonso, queda suspendido el señalamiento para el día 13 de enero y hora de las diez, según fue acordado por auto de fecha 20 de noviembre pasado. Hágase saber a los interesados en la forma prevista en citada resolución.

Burgos, 8 de enero de 2004.—El Secretario.—2.810.

FIPAF, S. A.

Reducción de capital social

La Junta extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 12 de enero de 2004, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 84.140,00 euros, por amortización de 1.400 acciones, números 1.201 a 1.600 y 5.001 a 6.000, de 60,10 euros de valor nominal cada una, mediante devolución al titular de dichas acciones, del 25% de los fondos propios de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2003, por un importe de 238.521,28 euros (30.000 euros en efectivo metálico; 152.927,41 euros mediante la adjudicación de la finca registral 23.748 de Palafrugell, y 55.593,87 euros, mediante la adjudicación de la finca registral 23.749 de Palafrugell).

Segundo.—Modificación del artículo 6.º estatutario.

Barcelona, 19 de enero de 2004.—Alejandro Figueras Garriga, representante del Administrador Único.—2.679.

FORUM VALLADOLID CLUB BALONCESTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

El Liquidador Único acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Méjico, s/n de Valladolid, el día 26 de febrero de 2004 a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar indicados, en segunda convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.

Tercero.—Solicitud de cancelación de los asientos registrales y depósito de la documentación de la Sociedad.

Valladolid, 20 de enero de 2004.—Pedro Zalama Casanova.—2.751.

FOTOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta universal de fecha 31 de diciembre de 2003, se ha acordado por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrar liquidador a doña Iluminada Sotillo Sotillo y aprobar el siguiente Balance final

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	156.251,76
Resultados negativos ejercicios anteriores	-188.937,84
Pérdidas y Ganancias	-115.467,21
Total fondos propios	-148.153,29
Acreedores a corto plazo	148.153,29
Total Pasivo	0,00

Majadahonda (Madrid), 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Iluminada Sotillo Sotillo.—2.819.

GALAR INMUEBLES, S. A.

En la Junta General celebrada el 31 de Octubre de 2003 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

2.º Aprobar el Balance de disolución y liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Participación en sociedades	1.888.682,04
Créditos a empresas del grupo	361.779,28
Hacienda Pública deudora	3.047,49
Dividendos activos a cobrar	315.000,00
Bancos	5.597,81
Total Activo	2.574.106,62
Pasivo:	
Capital social	60.102,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 167.533,93
Pérdidas y ganancias	160.093,67
Deudas con empresas	2.521.444,88
Total Pasivo	2.574.106,62

Pamplona, 22 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Javier Asiain Ayala.—2.941.

GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2003, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de febrero de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social, sito en Avenida Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 20 de febrero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 26 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Ángel Larraga Palacios.—2.814.

GENTE DE PASTA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el órgano de administración, en uso y cumplimiento de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 12 de enero de 2004, ha acordado la ejecución de la ampliación de capital social de la compañía en la cifra de 6.000 euros, aprobada en dicha Junta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

El aumento de capital se hará mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones nominativas, de valor nominal 1 euro cada una de ellas, numeradas correlativamente del 60.103 al 66.102.

El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias de los socios. Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la señalada ampliación. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes, desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados, las acciones que no hayan

sido suscritas podrán serlo por los restantes socios. En tal caso, los socios deberán comunicar a la sociedad su deseo de suscribir las acciones sobrantes en el plazo de quince días desde la finalización del anterior plazo, indicando el número de acciones que desean suscribir. Al finalizar el plazo, el administrador asignará las acciones sobrantes de acuerdo con las solicitudes recibidas. En caso de ser superior el número de solicitudes al de las acciones sobrantes, éstas se prorratearán entre los demandantes atendiendo al número de acciones que posean incluidas las previamente suscritas en la ampliación. El administrador comunicará a cada socio interesado las acciones que le han sido asignadas, debiendo los socios desembolsar su importe en el plazo de 15 días desde la recepción de la comunicación en la forma más abajo señalada.

En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas totalmente en el momento de la suscripción, mediante el ingreso, en efectivo metálico, en la cuenta corriente que la sociedad tiene abierta en la entidad bancaria Banco Español de Crédito, 0030-2001-5200002161.

Barcelona, a 13 de enero de 2004.—El Administrador: Simón Velarde Esquina.—2.933.

GESTRI, S. A.

Reactivación

La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada en Valencia el 17 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad, y por tanto, su retorno a la vida activa, al haber desaparecido la causa de disolución en que se hallaba incurrida.

En Valencia, a 9 de enero de 2004.—Los administradores Mancomunados. Julio Pascual de Miguel y Francisco José Gimeno Adrián.—3.194.

GO COMPONENTES, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

GO TECHNOLOGY, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Go Componentes, Sociedad Limitada Unipersonal, y, Go Technology, Sociedad Limitada Unipersonal han acordado la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados el día 29 de diciembre de 2003 por las respectivas Juntas Generales de Socios de estas sociedades, en los términos previstos en el proyecto conjunto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2004.—Elisabeth G. van de Kamp, Administradora única de la sociedad Go Technology S.L. y Johannes W. Schilders, persona física designada para ejercer las funciones de Gomanagement 2000, S.L., Administrador único de Go Componentes, S.L.—3.181. 1.ª 2-2-2004

GULUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Disolución y liquidación de compañía

En Junta universal de 17 de julio de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final, que tiene el doble carácter de disolución y liquidación, por comprender todas las partidas existentes y, en consecuencia, obviarse las operaciones liquidatorias.

	Euros
Activo:	
Indemnizaciones Materiales	100.898,76
Deudores	586,75
Tesorería	36,00
Total Activo	101.521,51
Pasivo:	
Capital	15.025,32
Reservas	3.275,41
Resultados de Ejercicios Anteriores	18.613,41
Acreedores Comerciales	2.749,39
Otras Duedas no Comerciales	99.084,80
Total Pasivo	101.521,51

Badajoz, 8 de enero de 2004.—Administrador único, Joaquín Iglesias Garrón.—2.774.

HERVADA RIVAS, S. L.

Anuncio de disolución con liquidación y cesión global de activos y pasivos

Con fecha 24 de diciembre de 2003, en Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Hervada Rivas, S.L.», sociedad cedente, se adoptó el acuerdo de disolución con liquidación y cesión global de Activos y pasivos sociales y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a las socias-administradoras D.ª Carmen Rivas Hervada y D.ª Paz Rivas Hervada en pro-indiviso, en un 59,26% y en un 40,74%, respectivamente, quienes se subrogarán íntegramente en la posición de «Hervada Rivas, S.L.», asumiendo la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente.

De conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de D.ª Carmen Rivas Hervada y de D.ª Paz Rivas Hervada y de «Hervada Rivas S.L.», tiene el derecho y podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución con liquidación y cesión en Pza. de Orense, 3-3.º, A Coruña y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, podrán oponerse a la cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

A Coruña, a 24 de diciembre de 2003.—Administradoras solidarias, Carmen Rivas Hervada y M.ª Paz Rivas Hervada.—2.681.

HIJOS DE JUAN VACARISAS, S. A.

Por medio del presente anuncio se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en la Notaría de don José Luis Gómez Díez, sita en Barcelona, Rambla de Catalunya, número 53-55, 1.º-B, el 3 de marzo de 2004, a las diez horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de marzo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente